

S&P Global Ratings confirma calificaciones en escala global y nacional de la Comisión Federal de Electricidad; la perspectiva es estable

Contactos analíticos:

José Coballasi, Ciudad de México 52 (55) 5081-4414; jose.coballasi@spglobal.com

Marcelo Schwarz, CFA, São Paulo, 55 (11) 3039-9782; marcelo.schwarz@spglobal.com

Resumen

- Consideramos que la probabilidad de que la CFE reciba apoyo suficiente y oportuno del gobierno de México en caso de dificultades económicas, se mantiene como casi cierta.
- Confirmamos nuestras calificaciones en moneda extranjera y local en escala global de 'BBB+' y 'A-', respectivamente, así como la calificación en escala nacional de 'mxAAA' de CFE. El perfil crediticio individual de CFE se mantiene sin cambio en 'b+'.
- La perspectiva estable de la empresa refleja la del soberano, así como nuestra expectativa de que la importancia de CFE para el gobierno mexicano se mantendrá sin cambio en el futuro cercano.

Acción de Calificación

Ciudad de México, 28 de junio de 2018 – S&P Global Ratings confirmó hoy sus calificaciones crediticias de emisor y de deuda en escala global de largo plazo en moneda extranjera de 'BBB+' y en moneda local de 'A-' de la Comisión Federal de Electricidad (CFE). También confirmamos nuestra calificación crediticia de emisor y de emisión en escala nacional –CaVal– de largo plazo de 'mxAAA' de la empresa. Mantenemos nuestro perfil crediticio individual (SACP, por sus siglas en inglés para *stand-alone credit profile*) en 'b+', mientras que la perspectiva en ambas escalas continúa siendo estable.

Fundamento

Las calificaciones de CFE continúan reflejando su estrecho vínculo con el gobierno de México (moneda extranjera: BBB+/Estable/A-2; moneda local: A-/Estable/A-2) y los incentivos, capacidad y herramientas de este último para apoyar a la empresa. Basamos esta evaluación en nuestra opinión de que la empresa muestra las siguientes características:

- Sigue teniendo un rol crítico para el gobierno, ya que se ocupa de la transmisión y distribución de electricidad en nombre del gobierno mexicano. También esperamos que la empresa sea el participante líder en el negocio de generación de energía eléctrica en el futuro cercano.

- CFE aún mantiene un vínculo integral con el gobierno. El gobierno de México es el único propietario de la empresa y seguirá teniendo un estricto control sobre la misma.

Después de la reforma energética de 2013, la CFE afronta cierta competencia en el mercado de energía mayorista, pero continúa prestando servicios de transmisión y distribución de electricidad en nombre del gobierno. Por lo tanto, consideramos que es probable que en los próximos años la CFE deje la mayor parte de las inversiones para la generación de electricidad al sector privado a fin de enfocarse en su negocio de transmisión y distribución. Más importante aún, la CFE debería poder recuperar total y oportunamente todos los costos operativos fijos y variables, inversiones y costos de capital (depreciación y rentabilidad razonable sobre la base de activos). Estos factores respaldan nuestra evaluación de su perfil de riesgo del negocio como satisfactorio. Sin embargo, sabemos que estos cambios tomarán varios años para materializarse dado al tamaño del mercado de electricidad en México. Como lo esperábamos, el gobierno publicó una nueva tarifa regulada a finales de 2017, pero es un tema que continúa en proceso de definición. En la práctica, el gobierno sigue fijando las tarifas con el objeto de reflejar los cambios en los precios del combustible.

El 1 de julio de 2018, se llevarán a cabo las elecciones generales en México, y en nuestro escenario base consideramos que no habrá cambios mayores en la estrategia energética del país en el futuro cercano. Consideramos que el nuevo gobierno de México tendrá incentivos para continuar aprovechando la flexibilidad que le da la reforma energética para atraer la inversión privada al sector.

En general, la CFE es la única empresa de servicios públicos integrados en México y es una de las más grandes en el mundo. El gobierno de México es propietario de la CFE en su totalidad.

Los indicadores crediticios de la CFE se mantienen altamente apalancados, aunque esperamos cierta mejora con respecto a años anteriores, como resultado de una significativa reducción en sus pasivos por pensiones sin recursos y el continuo apoyo del gobierno a través de subsidios para sus clientes residenciales. En este contexto, para los últimos 12 meses que concluyeron el 31 de marzo de 2018, la CFE presentó un índice de deuda a EBITDA de 5.8 veces (x) y un déficit en su flujo de efectivo operativo libre (FOCF, por sus siglas en inglés). Estimamos que en 2018 y 2019, la deuda a EBITDA se ubicará en torno a 5.0x, mientras que su FOCF será positivo.

Nuestro escenario base para CFE considera los siguientes factores:

- Crecimiento del producto interno bruto (PIB) de México y de la demanda de electricidad de 2.4% y 2.5%, respectivamente, en 2018 y 2019.
- Incremento en las tarifas eléctricas en línea con los precios del petróleo en 2018 y durante el periodo proyectado.
- Tipo de cambio al cierre del año de \$18.91 pesos mexicanos (MXN) por US\$1 en 2018 y de MXN19.15 por US\$1 en 2019.
- Subsidio anual del gobierno a los usuarios residenciales de MXN50,000 millones, como se estableció en el presupuesto federal de 2018 para México.
- Gastos de inversión (capex) por MXN65,000 millones en línea con el plan de negocio de la CFE.

Nuestras calificaciones también reflejan nuestra opinión de que la CFE tiene una exposición significativa al riesgo cambiario, debido a que más de 15% de su deuda y de sus obligaciones tipo deuda está denominado en moneda extranjera. Las calificaciones también reflejan nuestras expectativas de que la CFE seguirá recibiendo apoyo del gobierno mexicano, especialmente a través de subsidios a los usuarios residenciales.

Liquidez

Evaluamos la liquidez de la CFE como adecuada con base en nuestra expectativa de que la relación de fuentes a usos será mayor a 1.2x durante los próximos 12 meses. La CFE no está sujeta a restricciones financieras (*covenants*) y se beneficia de un amplio acceso al fondeo debido a su tamaño y a sus vínculos con el gobierno mexicano.

Principales fuentes de liquidez:

- Efectivo y equivalentes a efectivo (MXN36,000 millones al 31 de marzo de 2018).
- Línea de crédito comprometido por alrededor de MXN20,800 millones, y
- Fondos operativos de entre MXN75,000 millones y MXN80,000 millones.

Principales usos de liquidez:

- Vencimientos de deuda (MXN34,000 millones al 31 de marzo de 2018).
- Capex por MXN57,000 millones para los próximos 12 meses. Lo que refleja nuestra opinión de que la CFE tiene cierta flexibilidad en su gasto de capex.

Perspectiva

La perspectiva estable de CFE refleja la del soberano, así como nuestra expectativa de que la importancia de la empresa para el gobierno mexicano continúe en los próximos 24 meses.

Escenario negativo

Las calificaciones de la CFE se moverán en línea con las calificaciones soberanas de México. Por lo tanto, si bajamos las calificaciones de México, tomaríamos una acción similar sobre las de CFE. También bajaríamos las calificaciones de la empresa si observamos un debilitamiento en su relación con el gobierno de México.

Escenario positivo

Si subimos las calificaciones soberanas, tomaríamos una acción similar sobre las de CFE.

Síntesis de los factores de calificación

COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	
Calificación crediticia de emisor	
Escala Global	
Moneda extranjera	BBB+/Estable/--
Moneda local	A-/Estable/--
Escala Nacional	mxAAA/Estable/--
Riesgo del negocio	Satisfactorio
Riesgo país	Moderadamente elevado
Riesgo de la industria	Muy bajo
Posición competitiva	Satisfactoria
Riesgo financiero	Altamente apalancado
Flujo de efectivo/apalancamiento	Altamente apalancado
Ancla	b+
Modificadores	
Efecto de diversificación/cartera	Neutral (sin impacto)
Estructura de capital	Negativo (1- nivel [<i>notch</i>])
Liquidez	Adecuada (sin impacto)
Política financiera	Neutral (sin impacto)
Administración y gobierno corporativo	Razonable (sin impacto)
Análisis comparativo de calificación	Positivo (+1 nivel [<i>notch</i>])
SACP	b+
ERG	Moneda local: 'A-' Moneda extranjera: 'BBB+'

DETALLE DE LAS CALIFICACIONES

CLAVE DE PIZARRA	CALIFICACIÓN ACTUAL	CALIFICACIÓN ANTERIOR	REV. ESP./PERSPECTIVA ACTUAL	REV. ESP./PERSPECTIVA ANTERIOR
CFE 14-2	mxAAA	mxAAA	N/A	N/A
CFE 14	mxAAA	mxAAA	N/A	N/A
CFE 15	mxAAA	mxAAA	N/A	N/A
CFE 15U	mxAAA	mxAAA	N/A	N/A
CFE 17	mxAAA	mxAAA	N/A	N/A
CFE 17-2	mxAAA	mxAAA	N/A	N/A
CFE 17U	mxAAA	mxAAA	N/A	N/A
CFE 18	mxAAA	mxAAA	N/A	N/A
N/A – No Aplica				

Criterios y Artículos Relacionados

Criterios

- [Reflejando el riesgo de subordinación en las calificaciones de emisiones corporativas](#), 28 de marzo de 2018.
- [Uso del listado de Revisión Especial \(CreditWatch\) y Perspectivas](#), 14 de septiembre de 2009.
- [Calificación de Entidades Relacionadas con el Gobierno \(ERGs\): Metodología y supuestos](#), 25 de marzo de 2015.
- [Metodología y Supuestos: Descriptores de liquidez para emisores corporativos](#), 16 de diciembre de 2014.
- [Metodología para calificar empresas: Índices y Ajustes](#), 19 de noviembre de 2013.
- [Factores Crediticios Clave para la Industria de Servicios Públicos Regulados](#), 19 de noviembre de 2013.
- [Metodología: Riesgo de la industria](#), 19 de noviembre de 2013.
- [Metodología para calificar empresas](#), 19 de noviembre de 2013.
- [Metodología: Factores crediticios de la administración y gobierno corporativo para empresas y aseguradoras](#), 13 de noviembre de 2012.
- [Metodología y supuestos para la evaluación de riesgo país](#), 19 de noviembre de 2013.
- [Calificaciones crediticias en escala nacional y regional](#), 22 de septiembre de 2014.
- [Tablas de correlación de escalas nacionales y regionales de S&P Global Ratings](#), 14 de agosto de 2017.

Artículos Relacionados

- [Descripción general del Proceso de Calificación Crediticia](#).
- [MÉXICO - Definiciones de calificación en Escala CaVal \(Nacional\)](#).
- [Terminación del TLCAN podría amenazar la calidad crediticia del sector corporativo mexicano, pero no comprometerla](#), 14 de noviembre de 2017.
- [¿Podría la potencial terminación del TLCAN afectar la economía de México y sus sectores corporativo y financiero?](#), 14 de noviembre de 2017.
- [Condiciones crediticias: América Latina marzo 2018 - Riesgo político podría empañar el impacto de la recuperación económica mundial](#), 28 de marzo de 2018.
- [Calificación de deuda de la Comisión Federal de Electricidad se mantiene sin cambios tras adición propuesta por un monto de MXN15,000 millones](#), 29 de mayo de 2018.
- [S&P Global Ratings asigna calificación de 'mxAAA' a los certificados propuestos CFE 18; calificaciones de emisiones CFE 17 y CFE 17U sin cambio tras adición](#), 28 de mayo de 2018.
- [S&P Global Ratings asigna calificación de 'mxAAA' a los certificados propuestos CFE 17U; calificaciones de emisiones CFE 17 y CFE 17-2 sin cambio tras adición](#), 5 de octubre de 2017.
- [S&P Global Ratings asigna calificaciones de 'A' y 'mxAAA' a los certificados bursátiles por MXN8,000 millones de la Comisión Federal de Electricidad](#), 27 de junio de 2017.
- [S&P Global Ratings confirma calificaciones en moneda extranjera de 'BBB+' y moneda local de 'A' y en escala nacional de 'mxAAA' de la Comisión Federal de Electricidad](#), 13 de junio de 2017.

Algunos términos utilizados en este reporte, en particular algunos adjetivos usados para expresar nuestra opinión sobre factores de calificación importantes, tienen significados específicos que se les atribuyen en nuestros criterios y, por lo tanto, se deben leer junto con los mismos. Para obtener mayor información vea nuestros Criterios de Calificación en www.standardandpoors.com.mx

INFORMACIÓN REGULATORIA ADICIONAL

1) Información financiera al 31 de marzo de 2018.

2) La calificación se basa en información proporcionada a S&P Global Ratings por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: términos y condiciones de la emisión, prospecto de colocación, estados financieros anuales auditados y trimestrales, estadísticas operativas –en su caso, incluyendo también aquellas de las compañías controladoras-, información prospectiva –por ejemplo, proyecciones financieras-, informes anuales, información sobre las características del mercado, información legal relacionada, información proveniente de las entrevistas con la dirección e información de otras fuentes externas, por ejemplo, CNBV, Bolsa Mexicana de Valores.

La calificación se basa en información proporcionada con anterioridad a la fecha de este comunicado de prensa; consecuentemente, cualquier cambio en tal información o información adicional, podría resultar en una modificación de la calificación citada.

Copyright © 2018 por Standard & Poor's Financial Services LLC. Todos los derechos reservados.

Ningún contenido (incluyendo calificaciones, análisis e información crediticia relacionada, valuaciones, modelos, software u otra aplicación o resultado derivado del mismo) o cualquier parte aquí indicada (Contenido) puede ser modificada, revertida, reproducida o distribuida en forma alguna y/o por medio alguno, ni almacenada en una base de datos o sistema de recuperación de información, sin permiso previo por escrito de Standard & Poor's Financial Services LLC o sus filiales (conjuntamente denominadas S&P). El Contenido no debe usarse para ningún propósito ilegal o no autorizado. S&P y todos sus proveedores, así como sus directivos, funcionarios, accionistas, empleados o agentes (en general las Partes S&P) no garantizan la exactitud, integridad, oportunidad o disponibilidad del Contenido. Las Partes S&P no son responsables de errores u omisiones (por negligencia o cualquier otra causa), independientemente de su causa, de los resultados obtenidos a partir del uso del Contenido o de la seguridad o mantenimiento de cualquier información ingresada por el usuario. El Contenido se ofrece sobre una base "como está". LAS PARTES S&P DENIEGAN TODAS Y CUALESQUIER GARANTÍAS EXPLÍCITAS O IMPLÍCITAS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITACIÓN DE, CUALESQUIER GARANTÍA DE COMERCIALIZACIÓN O ADECUACIÓN PARA UN PROPÓSITO O USO EN PARTICULAR, DE AUSENCIA DE DEFECTOS, DE ERRORES O DEFECTOS EN EL SOFTWARE, DE INTERRUPCIÓN EN EL FUNCIONAMIENTO DEL CONTENIDO O DE OPERACIÓN DEL CONTENIDO CON CUALQUIER CONFIGURACIÓN DE SOFTWARE O HARDWARE. En ningún caso, las Partes S&P serán sujetos de demanda por terceros derivada de daños, costos, gastos, comisiones legales o pérdidas (incluyendo, sin limitación, pérdidas de ingresos o de ganancias y costos de oportunidad o pérdidas causadas por negligencia) directos, indirectos, incidentales, punitivos, compensatorios, ejemplares, especiales o consecuenciales en conexión con cualesquier uso del Contenido incluso si se advirtió de la posibilidad de tales daños.

Los análisis crediticios relacionados y otros, incluyendo las calificaciones, y las declaraciones en el Contenido, son opiniones a la fecha en que se expresan y no declaraciones de hecho. Las opiniones, análisis y decisiones de reconocimiento de calificaciones (como tal término se describe más abajo) de S&P no constituyen recomendaciones para comprar, retener o vender ningún instrumento o para tomar decisión de inversión alguna, y no se refieren a la conveniencia de ningún instrumento o título-valor. S&P no asume obligación para actualizar el Contenido tras su publicación en cualquier forma o formato. No debe dependerse del Contenido y éste no es sustituto de la capacidad, juicio y experiencia del usuario, de su administración, empleados, asesores y/o clientes al realizar inversiones y tomar otras decisiones de negocio. S&P no actúa como fiduciario o asesor de inversiones excepto donde esté registrado como tal. Aunque S&P ha obtenido información de fuentes que considera confiables, no realiza labores de auditoría ni asume la tarea de revisión o verificación independiente de la información que recibe.

En la medida en que las autoridades regulatorias permitan a una agencia calificadoradora reconocer en una jurisdicción una calificación emitida en otra jurisdicción para fines regulatorios determinados, S&P se reserva el derecho de asignar, retirar o suspender tal reconocimiento en cualquier momento y a su sola discreción. Las Partes S&P no asumen obligación alguna derivada de la asignación, retiro o suspensión de un reconocimiento, así como cualquier responsabilidad por cualesquiera daños que se aleguen como derivados en relación a ello. S&P mantiene algunas actividades de sus unidades de negocios independientes entre sí a fin de preservar la independencia y objetividad de sus respectivas actividades. Como resultado de ello, algunas unidades de negocio de S&P podrían tener información que no está disponible a otras de sus unidades de negocios. S&P ha establecido políticas y procedimientos para mantener la confidencialidad de la información no pública recibida en conexión con cada uno de los procesos analíticos.

S&P recibe un honorario por sus servicios de calificación y por sus análisis, el cual es pagado normalmente por los emisores de los títulos o por suscriptores de los mismos o por los deudores. S&P se reserva el derecho de diseminar sus opiniones y análisis. Las calificaciones y análisis públicos de S&P están disponibles en sus sitios web www.standardandpoors.com, www.standardandpoors.com.mx, www.standardandpoors.com.ar, www.standardandpoors.cl, www.standardandpoors.com.br (gratuitos) y en www.ratingdirect.com y www.globalcreditportal.com (por suscripción) y pueden distribuirse por otros medios, incluyendo las publicaciones de S&P y por redistribuidores externos. Información adicional sobre los honorarios por servicios de calificación está disponible en www.standardandpoors.com/usratingsfees.

S&P Global Ratings S.A. de C.V., Av. Javier Barros Sierra No. 540, Torre II, PH2, Col. Lomas de Santa Fe, C.P. 01210 Ciudad de México.